

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2518

RESOLUCIÓN 126/2020, de 2 de junio, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao, por la que se cesa a Dña. Rocío Lorenzo Conde como Supervisora de la Unidad de Cuidados Especiales del Hospital San Eloy en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 61/2017 se nombró a Dña. Rocío Lorenzo Conde Supervisora de la Unidad de Cuidados Especiales del Hospital San Eloy, en la OSI Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Rocío Lorenzo Conde como Supervisora de la Unidad de Cuidados Especiales del Hospital de San Eloy, en la OSI Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 3 de junio de 2020.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 2 de junio de 2020.

El Director Gerente de la OSI Barakaldo-Sestao,
JOSEBA JULEN BALLESTERO ZARRAGA.